

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 27 DE MARZO DE 2014.**

**ACUERDOS**

**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 19 de marzo de 2014, de carácter ordinaria.

**ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS**

2.- Devolución de la fianza definitiva del contrato suscrito con la empresa Producciones Mic,S.L., para la impresión y distribución de carteles y programas de Fiestas de San Bernabé y San Mateo y revista monográfica San Mateo 2013.

3.- Adjudicación del contrato para el patrocinio de la “11ª edición de los premios onda cero La Rioja” a la empresa Uniprex,S.A.U., por un importe de 7.260 €. Adjudicación del contrato para el patrocinio del “maratón fotográfico ciudad de Logroño” a la empresa Rioja Medios Compra de Medios de Publicidad,S.A.U., por un importe de 7.139 €. Adjudicación del contrato para el Patrocinio de la Iniciativa “Logroño Crece” a la empresa Rioja Medios compra de Medios de Publicidad,S.A.U., por importe de 12.100 €. Adjudicación del contrato para el patrocinio de la iniciativa “Logroño, Ciudad Inteligente” a la empresa Rioja Medios Compra de Medios de Publicidad,S.A.U., por un importe de 8.470 €.

4.-Devolución de las fianzas constituidas por la empresa Constructora de Obras Municipales,S.A., por las obras de construcción del Centro de la Cultura del Rioja y de 12 viviendas en el PERI Casa de la Virgen de Logroño y simultánea enajenación de parcelas.

5.- Prórroga, con efectos 1 de abril de 2014 y por un período de siete meses (hasta el 31 de octubre de 2014), del contrato suscrito con la empresa Eulen,S.A., para la prestación del servicio de atención e información ciudadana (010), por un importe mensual de 25.017,49 €.

**ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

6.- Aprobación del expediente de reconocimiento de créditos nº 1/2014, cuyo importe asciende a 164.137,35 €.

7.- Aprobación del expediente de modificación presupuestaria por suplementos de crédito

nº 1/2014, por un importe de 110.086,28 €.

8.- Aprobación del expediente de modificación presupuestaria por créditos extraordinarios nº 1/2014, cuyo importe asciende a 1.500 €.

9.- Aprobación del expediente de modificación Presupuestaria por Suplementos de Crédito nº 2/2014, por un importe que asciende a 180.000 €.

10.- Aprobación del expediente de Modificación presupuestaria por créditos extraordinarios nº 2/2014, por un importe que asciende a 18.000 €.

11.- Requerimiento a mercantil del compromiso de garantía de aval solidario de entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca o de certificado de seguro de caución, o documentación pertinente para la concesión de fraccionamiento de pago.

12.- Devolución de ingresos indebidos emitida por la Unidad de Educación, cuyo importe asciende a 403,45 €.

13.- Aprobación del expediente de transferencia de créditos nº 2/2014 correspondiente al programa de vivienda municipal y oficina de rehabilitación, cuyo importe asciende a 81.666,67 €

14.- Aprobación de la relación de facturas nº 15/2014, cuyo importe asciende a 1.821.558,83 €.

## **ASUNTOS DE DESARROLLO URBANO**

15.- Aprobación de la modificación de la constitución de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución M.12.2 "Magisterio" por cambio de Secretario.

16.- Aprobación de la modificación de la constitución de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución P.12.8 "Calleja Vieja" por cambio de su Presidente.

17.- Aprobación del proyecto de modificación puntual de las normas urbanísticas del Plan General Municipal, en los artículos 2.2.23 relativo a las condiciones de los garajes-aparcamientos y del 3.5.8 relativo a las construcciones en el centro histórico inadecuadas o con alteraciones que las convierten en inadecuadas, actualizando el listado de edificios.

18.- Adscripción del nombre Plaza Adolfo Suárez al espacio público de nueva urbanización situado al sur del Palacio de Justicia delimitado por las calles Vivero, Santa Justa y Fausto Elhuyar.

## **ASUNTOS DE PATRIMONIO**

19.- Prórroga del arrendamiento del puesto nº 2 en la lonja del pescado del mercado de mayoristas, por plazo de un año, finalizando el 31 de marzo de 2015, manteniendo las mismas condiciones excepto el arrendamiento que resultará de la aplicación del IPC establecido al vencimiento.

20.- Autorización para la transmisión de la plaza de aparcamiento nº G-342 en tramo II del estacionamiento subterráneo para vehículos en la Gran Vía estableciendo el importe máximo de transmisión de 25.802,32 €.

21.- Aprobación del proyecto de modificación de la Ordenanza municipal del Parque de La Grajera en varios de sus artículos.

### **ASUNTOS DE VIVIENDA**

22.- Resolución de expediente de suspensión del suministro de agua potable en Avenida República Argentina nº 13, BJ-2 por haber sido satisfecha la deuda correspondiente.

23.-Requerimiento a la Mercantil Parking Rioja XXI,S.L.,concesionaria del estacionamiento, para que en cumplimiento de sus obligaciones, proceda a la subsanación de las deficiencias detectadas en el aparcamiento subterráneo en Avenida España, en el plazo de un mes.

24.- Imposición de una penalidad contractual a la mercantil Construcción y Gestión de Aparcamientos Iregua, S.L., concesionaria del estacionamiento, por incumplimiento reiterado de los requerimientos del Ayuntamiento, cuyo importe asciende a 6.000 euros.

### **ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS**

25.- Rectificación de error en la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo por el sistema de Libre Designación en el servicio de Policía Local mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de marzo de 2014.

26.- Aprobación del Anexo al Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Logroño y la Consejería de Educación Cultura y Deportes del IES Duques de Nájera para la incorporación de alumnos en prácticas.

### **ASUNTOS DE COMERCIO, CULTURA, TURISMO Y FESTEJOS**

27.- Aprobación de la VII Addenda del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Logroño y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja para gestión de actividades de dinamización comercial en la Ciudad de Logroño 2014, aprobando un gasto de 227.208 €.

28.- Ajuste de las cantidades percibidas y abonadas a Coral Bona Cántica como consecuencia de la subvención concedida en el año 2013, dentro de la convocatoria de subvenciones a asociaciones culturales.

### **ASUNTOS DE ASESORÍA JURIDICA**

29.- Quedar enterada de los asuntos tramitados por la Asesoría Jurídica Municipal durante el mes de Febrero de 2014.